

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

**OFICINA DE CONTROL INTERNO
 INFORME DE SEGUIMIENTO A PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2020
 EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR
 DEPENDENCIA**

1. ENTIDAD: Universidad Pedagógica Nacional		2. DEPENDENCIA POR EVALUAR: Planeación Financiera	
3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Meta 2. Estructurar proyectos para la búsqueda de recursos de fondos públicos como los existentes en el sistema general de regalías.			
OBJETIVO DEPENDENCIA Establecer escenarios y pronósticos financieros para la Universidad, teniendo en cuenta las distintas fuentes de recursos y medios para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, así como la consecución de un equilibrio que permita garantizar la sostenibilidad financiera de la Universidad.			
5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
1. Realizar un diagnóstico institucional sobre las iniciativas de proyectos al interior de la universidad 2. Definir las posibles fuentes de financiación 3. Estructurar el proyecto priorizado	Un proyecto estructurado	100%	Acción 1 y 3: El proceso de Planeación Financiera entregó como evidencia para esta acción 4 iniciativas de proyecto que fueron radicadas en el Ministerio de Educación Nacional el 3 de marzo de 2.020; las propuestas fueron: 1. Construcción de Centro de Formación Integral de arte, deporte, cultura, recreación y ambiente de la Universidad Pedagógica Nacional Cl. 183, #51-99 UPZ Suba Bogotá. 2. Estudios, Diseños del Plan de Regularización Manejo y estudios para la construcción del edificio calle Cl. 72 #11-86 UPZ 2 Bogotá 3. Adquisición de edificio para la Universidad Pedagógica Nacional UPZ-2 Chapinero Bogotá 4. Adecuación de infraestructura para la integración de la sede Universidad Pedagógica

		<p>Nacional vereda Rio Dulce Villeta Cundinamarca.</p> <p>Acción 2: Se remiten los presupuestos actualizados por parte de la Subdirección de Servicios Generales (SSG) mediante memorando 202002200037623 del 30 de Marzo.</p> <p>Para el tema de la financiación personal de la UPN asiste a algunas reuniones con el ánimo de revisar la aplicabilidad de la nueva ley del Sistema General de Regalías (SGR) como por ejemplo la del 21 de agosto; de modo que se pueda estudiar la posibilidad de obtener nuevos recursos a través de esta modalidad.</p> <p>La Oficina de Control Interno corrobora el 100% del cumplimiento de la meta establecida porque los proyectos fueron estructurados y presentados ante las instancias pertinentes.</p>
--	--	---

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:

Meta 4. Gestionar capacitaciones o participación en eventos para desarrollar habilidades de gestión en funcionarios de la UPN para manejar proyectos y aprovechar oportunidades de financiación disponibles en distintos niveles

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICION DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Participar en capacitaciones dispuestas por entidades de orden nacional sobre la gestión y financiación de proyectos.	Número de funcionarios que participan en eventos foros seminarios o capacitaciones para el	100%	Los funcionarios del proceso de Planeación Financiera participaron en las siguientes capacitaciones en la vigencia 2020: a. Curso virtual sobre Catálogo de Clasificación Presupuestal efectuado del 17 de febrero a 30 de marzo

	desarrollo de habilidades para la gestión de proyectos y recursos		b. Curso Ministerio de Hacienda y Crédito Público c. inicio de participación en cursos de la CGR sobre contabilidad pública (en proceso de formación). d. Entre otros Dentro de las pruebas de recorrido realizadas, la Oficina de Control Interno, validó la participación en las capacitaciones por parte de los funcionarios del área a través de los certificados, corroborando el 100% del cumplimiento de la meta establecida.
--	--	--	---

EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA

Como resultado de este seguimiento efectuado por la Oficina de Control Interno, al plan de acción formulado para el proceso de Planeación Financiera y acorde con las evidencias obtenidas, la dependencia evaluada alcanzó un porcentaje de avance del 100% en la ejecución de las acciones, formuladas para dos metas.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO

Es necesario que para próximas formulaciones de los planes de acción del proceso de Planeación Financiera se tengan en cuenta las siguientes recomendaciones:

1. Continuar con el compromiso institucional en contribución al Plan de Desarrollo Institucional y en la mejora continua mediante los controles y seguimientos realizados por la dependencia.
2. Respecto a las actividades que se requieren realizar en conjunto con

otras dependencias para ejecutar cumplidamente las acciones propuestas, se insta a mantener una comunicación permanente que favorezca el cumplimiento de los indicadores.

FECHA: 29 de Octubre de 2021

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Arelys Valencia Valencia', written in a cursive style.

ARELYS VALENCIA VALENCIA
Jefe Oficina de Control Interno

Realizado por: Maggiber Hernández PI.